

### CERTIFICADO DE ACUERDO C/S N° 01/2026

Certifico que el Consejo Superior de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el periodo 2026, celebrada con fecha 17 de marzo de 2026, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto con Fuerza de Ley N° 15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío, en relación con lo señalado en el artículo 11 del Decreto Universitario exento N°7.000 de 2025, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Superior, y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó aprobar el siguiente calendario anual de sesiones ordinarias para el año 2026: 21 de abril, 19 de mayo, 16 de junio, 14 de julio, 18 de agosto, 15 de septiembre, 20 de octubre, 17 de noviembre, 15 de diciembre, todas del año 2026 y el 19 de enero de 2027.

El Consejo Superior resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

Se deja constancia que han concurrido a la votación del presente acuerdo los Consejeros/as Sras/es. Lorena Vera, Juan Antonio Señor, Ana Gajardo, Pedro Cisterna, Elisette Spielmann, Valeria Beratto, Cecilia Sepúlveda, Macarena Vera y Benito Umaña.



ROMINA BAZAES MUÑOZ  
SECRETARIA  
CONSEJO SUPERIOR

Concepción, 17 de marzo de 2026.